

Plan de Acción de la sociedad civil para fortalecer la participación en la respuesta al VIH y asegurar su sostenibilidad

Julio, 2020

**Producto de la Asistencia Técnica provista por Iniciativa Comunidad,
Derechos y Género del Fondo Mundial e ICASO**

PLAN DE ACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN EN LA RESPUESTA AL VIH Y ASEGURAR SU SOSTENIBILIDAD

Organización responsable: Fundación Matices, asistencia técnica ICASO - Iniciativa “Comunidad, Derechos y Género” Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria (FM).

Antecedentes

Ecuador es uno de los países de América Latina que se encuentra en proceso de transición para la sostenibilidad y la búsqueda de estrategias para el co-financiamiento de la respuesta al VIH, frente a la eventual conclusión de las subvenciones del Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria (FM).

En este contexto, a través de un proceso de asistencia técnica orientado a recoger información sobre las barreras estructurales que limitan la participación y contribución de las organizaciones de sociedad civil para lograr el cumplimiento de las metas 90-90-90 en Ecuador, tanto en el marco de la subvención como en el del Plan Estratégico Multisectorial de VIH, se identificaron algunas debilidades en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y barreras normativas que deben ser abordadas de manera inmediata para lograr la sostenibilidad de la respuesta.

Hallazgos del proceso de Asistencia Técnica

Mediante la organización de espacios de diálogo entre las comunidades, se recogió información sobre las debilidades de las OSC percibidas por la misma sociedad civil. Entre ellas se pueden identificar:

- Débil empoderamiento
- Poca capacidad y empoderamiento para la denuncia de vulneración de Derechos
- Débiles capacidades técnicas para la gestión de recursos y proyectos
- Limitados recursos humanos y financieros.
- Limitada comunicación y articulación entre las organizaciones de sociedad civil, de la mano con una ausencia de agenda común y desconfianza entre ellas.
- Débil recambio de líderes e invisibilidad de las PVVS frente a la comunidad en general.
- Limitado acceso a herramientas tecnológicas.
- Limitadas de oportunidades de capacitación e información adaptada a sus dinámicas locales.
- Limitado acceso a la información y desconocimiento de los procesos apoyados por el FG en el Ecuador, formas de participación y de elección dentro del MCP.

Por otro lado, en base a una encuesta que fuera enviada a más de 90 organizaciones y respondida por 37 de ellas, se conoció que:

- La mayoría de las OSC cuentan con órganos de gobierno internos

- Casi la mitad de las OSC no cuentan con experiencia en el manejo de recursos financieros importantes
- La principal fuente de recursos proviene de autogestión (31%),
- Menos de la mitad (40,5%) cuentan con elementos básicos para desarrollar su trabajo (mobiliario, computadores y equipos de comunicación).
- Las OSC cuentan con importante recurso humano voluntario
- Han adquirido una cultura de recolección y uso de información de actividades que realizan (MyE) que usan para la planificación
- Si bien las OSC cuentan con algunas herramientas para las comunicaciones esta es un área que requiere ser fortalecida
- Facebook (32%) y Twitter (26%) son las redes sociales más utilizadas por las OSC
- Las principales áreas y actividades en las que se enfocan y para las que buscan financiamiento son acciones preventivas promocionales, información y participación e incidencia política.
- La participación e incidencia política se implementa principalmente en espacios del nivel local (45%), seguido de espacios del ámbito nacional (37%)

Asimismo, en entrevistas realizadas como parte del diagnóstico, se identificó que:

- Existen experiencias de trabajo articulado entre OSC y gobiernos en ámbitos locales y nacional (Junta de Beneficencia, SOLCA, Kimirina, Fundación VIHDA, etc.)
- Subsisten barreras normativas y de voluntad política para el financiamiento público de las OSC
- Los gobiernos locales no tienen la competencia ni la responsabilidad financiera de asumir las acciones de respuesta al VIH, salvo aquellas limitadas al ámbito preventivo promocional.

Participación de las comunidades en la respuesta al VIH en Ecuador

La participación de las comunidades es clave para el éxito de la respuesta al VIH. En los últimos años ONUSIDA y otras instancias internacionales, como el Fondo Mundial, han señalado enfáticamente la importancia de involucrar activamente a las comunidades en las acciones de respuesta.

Casi veinte años después de aprobar el Principio de Mayor Involucramiento de las Poblaciones Afectadas (MIPA) se renueva el compromiso mundial de fortalecer la participación de las comunidades.

Ecuador, a nivel nacional, cuenta con legislación orientada a fortalecer dicha participación en la ciudadanía. Así, en su constitución, en el artículo Art. 95, señala: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía,*

deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Este principio también se reafirma en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Registro Oficial Suplemento 175, en su última modificación del 11 de mayo de 2011.

Sin embargo, la participación política y estratégica en la toma de decisiones y en la implementación de acciones de respuesta al VIH aún enfrenta algunos desafíos:

- Débil gestión de las organizaciones de personas que viven con o afectadas por el VIH
- Bajos niveles de habilidades y restricciones de financiación
- Dificultad para representar a la diversidad de las personas que viven con VIH
- Falta de documentación de sus historias de empoderamiento
- Desgaste de energía por la supervivencia básica, incluida la lucha por acceso al tratamiento para el VIH, las infecciones oportunistas y exámenes de seguimiento.
- Barreras sociales que tienen sus raíces en la pobreza, la desigualdad de género, la homofobia y otras formas de discriminación y estigma.
- Rechazo de familiares, amigos y comunidad, servicios de salud, espacios de trabajo, escuelas.

En este contexto, este Plan de Acción busca atender algunos de estos desafíos, principalmente los que tienen que ver con el fortalecimiento de capacidades para la participación.

Estrategias de acción del Presente Plan:

- Incidencia política a autoridades y tomadores de decisiones (Asamblea Nacional)
- Comunicación y relaciones públicas
- Fortalecimiento de capacidades de las OSC, OBC
- Fortalecimiento de mecanismos de gobernanza

Objetivos del Plan de Acción:

1. Influir en Gobiernos Locales y Gobierno Nacional para que introduzcan en sus Planificaciones Estratégicas y operativas el fortalecimiento de la respuesta al VIH y el apoyo a las OSC tanto en el ámbito de fortalecimiento organizacional como en el financiero.
2. Contribuir a mejorar la gobernabilidad y el trabajo multisectorial en las instancias tomadoras de decisiones de la respuesta al VIH.
3. Fortalecer la articulación de las OSC y comunidades con trabajo en VIH, así como los procesos de participación social en la respuesta al VIH y en espacios de toma de decisiones.
4. Fortalecer las organizaciones de Sociedad Civil para garantizar su sostenibilidad y hacer viable la contratación con el Estado.

Plan de Acción (período de ejecución 24 meses)

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO |
|--|--|---------------|
| Influir en Gobiernos locales y Gobierno Nacional para que introduzcan en sus Planificaciones Estratégicas y operativas el fortalecimiento de la respuesta al VIH y el apoyo a las OSC en el ámbito del fortalecimiento organizacional como en el financiero. | <ul style="list-style-type: none"> • Levantar información respecto de los marcos normativos nacionales y locales, competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la coordinación con sociedad civil. • Identificar las normas que requieran reformas y las instancias responsables de dichas modificaciones. • Elaborar borrador de norma (Ley u ordenanza). | Dic. 2020 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la estrategia de incidencia política: <ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de Actores locales y nacionales - Establecimiento de alianzas estratégicas | marzo 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar y dar seguimiento al Plan de Incidencia Política. <ul style="list-style-type: none"> - Visitas y cabildeo con decisores y autoridades locales y nacionales. | Dic. 2021 |
| Contribuir a mejorar la gobernabilidad y el trabajo multisectorial en las instancias tomadoras de decisiones de la respuesta al VIH | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer al CEMSIDA <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un mecanismo de activación permanente. - Definición de una estrategia de Incidencia Política sostenible. - Actualización y modificación de reglamentos que permitan una efectiva participación de OSC y comunidades. - Definición de mecanismos claros de elección de representantes de sociedad civil y comunidades afectadas, en el marco de los reglamentos del CEMSIDA. | Abril 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación de representantes OSC y comunidades en el CEMSIDA. | Permanente |
| Fortalecer la articulación de las OSC y comunidades con trabajo en VIH, así como los procesos de participación social en la respuesta y en | <ul style="list-style-type: none"> • Conformar una Mesa de diálogo y coordinación para fortalecer la participación en red de las OSC. <ul style="list-style-type: none"> - Definición participativa de Manual de funcionamiento. - Definición de Agenda común y nudos críticos para articulación. | Octubre2020 |

| | | |
|---|--|------------|
| espacios de toma de decisión. | <ul style="list-style-type: none"> • Generar un mecanismo de seguimiento y comunicación efectiva entre los y las representantes de SC y PC en el MCP y sus representados-as para monitorear el Plan de Acción, las subvenciones del FM y el accionar del MCP Ecuador. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de documentos oficiales del MCP - Difusión de estatutos, reglamentos y políticas de elección de representantes en el MCP y de los procesos electorarios. - Diagnóstico comunicacional - Identificación de indicadores de seguimiento del MCP. - Análisis de la subvención en marcha - Identificación de indicadores clave para el seguimiento de la implementación - Manual de operaciones del mecanismo. | mayo 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el mecanismo de seguimiento y comunicación entre representantes de SC y PC en el MCP y sus representados-as. | Permanente |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar canales y herramientas de comunicación y relaciones públicas de la Mesa de Diálogo sobre la respuesta al VIH, con autoridades nacionales y candidatos-as de elecciones 2021 para fortalecer la respuesta multisectorial. | Permanente |
| Fortalecer a las organizaciones de sociedad civil para garantizar su sostenibilidad y hacer viable la contratación con el Estado. | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar mapeo de capacidades específicas de organizaciones sociales según distintos sectores o áreas de trabajo (LGBTI, prevención VIH, derechos, mujeres, trabajadoras sexuales, PVVS) que reúnan condiciones mínimas para la contratación con el Estado (personería jurídica, instancias de gobernanza, experiencia de trabajo con las comunidades). | Dic. 2020 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar grupos y organizaciones que estén aptas y quieran brindar capacitación a lideresas, líderes emergentes. | Feb. 2021 |

| | | |
|--|--|------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un programa de fortalecimiento de capacidades de las OSC para la contratación con el Estado. | Abril 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres a integrantes de OSC, OBC en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño, gestión de proyectos y movilización de recursos - Fortalecimiento Organizacional y procedimiento parlamentario - Gestión del conocimiento - Incidencia política - Prueba comunitaria, consejería pre y post - Alcance a pares - Derechos humanos | Mayo 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a organizaciones emergentes o personas nuevas en el manejo de herramientas. | Dic. 2021 |